



ALCALDIA MUNICIPAL DE
PUERTO COLOMBIA
El Puerto Colombia que todos queremos



Nit.800.094.386-2

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DICIEMBRE 13 DE 2017.

EL SUSCRITO ALCALDE DE PUERTO COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 136 DE 1994, POR ENCONTRARLO CONVENIENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y AJUSTADO A DERECHO SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO No. 013 DE 2017 Y ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA O GACETA MUNICIPAL

STEIMER ALI MANTILLA ROLONG
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DICIEMBRE 13 DE 2017.

FIJESE EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA EL ACUERDO No. 013 DE 2017, EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 A.M.

STEIMER ALI MANTILLA ROLONG
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, ENERO 5 DE 2018.

DESFÍJESE EN LA CARTERA DE LA ALCALDÍA EL ACUERDO No. 013 del 2017, EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

251